f USAC 2.0

● @SOYUSAC

SOY USAC



Periódico de la USAC

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



En respuesta al alarmante promedio de 22 accidentes diarios, la Unidad de Prevención y Seguridad Vial imparte el Conversatorio sobre Víctimas de Tránsito (CONVIT).

Págs. 14-15

INAP



Dispone de diversos programas de formación; si estás interesado consulta el catálogo en línea.

Pág. 16

VUELVE LA HUELGA



Una tradición centenaria regresa a las calles luego de dos años de ausencia debido a la pandemia.

Págs. 17-18

SE ELEGIRÁ RECTOR PARA EL PERÍODO 2022-2026

Conoce las propuestas de los aspirantes a rector y su perfil académico.



Los cuerpos electorales que designan a la autoridad universitaria se conforman por egresados de esta casa de estudios, en representación de los 14 colegios profesionales; docentes y estudiantes de las 10 facultades. La votación se realizará el 27 abril, conoce el proceso. *Pág. 9*

Maestro

Walter Mazariegos

Pre candidatos a RECTOR 2022-2026

(INNOVA USAC)



u plan estratégico rectoral 2022-2026 en políticas universitarias permitirá avanzar en la gestión, modernización e innovación de la Administración Central y ayudar al desarrollo de las unidades académicas que conforman la Universidad de San Carlos de Guatemala en todo el país.

Los ejes y acciones de trabajo son:

Actualización y mejora académica

- Consensuar con el Estado y la iniciativa privada para la formación y contratación de profesionales.
- Rediseño de carreras.
- Cursos gratuitos en línea para viabilizar el ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sistematizar y agilizar el proceso de graduación.
- Programas formativos y de doble titulación con universidades internacionales.

Ciencia e investigación

- Conformación de un Centro de Invención que potenciará la creatividad de estudiantes y profesores para idear propuestas que contribuyan a resolver problemáticas de la población guatemalteca.
- Creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).
- Programas de divulgación de resultados de investigación en radio, prensa, redes sociales, conferencias y congresos.
- Fomento a la participación de las unidades académicas en redes internacionales de investigación científica para promover trabajos en conjunto.

Extensión universitaria

 Se impulsarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dentro de la comunidad universitaria, para el fortalecimiento institucional y proyección hacia la sociedad. También se fortalecerá el compromiso y la dignificación del estudiante, profesor y trabajador universitario por medio de acciones cotidianas.

- Señalización, habilitación de rampas y construcción de ascensores en los edificios
- Adquisición de material para personas con discapacidad visual y auditiva.
- Gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, según Acuerdo Gubernativo 164-2021, en cumplimiento de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, Acuerdo Gubernativo 281-2015, en las diversas instalaciones de la USAC.
- · Creación de viveros forestales.
- Se velará por el bienestar animal.

Administración y servicios

- Instalación de una periférica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en beneficio de los trabajadores y jubilados universitarios.
- Se garantizará la estabilidad laboral.
- Reactivación del préstamo BCIE.
- Servicio y atención administrativa durante los 365 días del año.
- Construcción de tres pasos a desnivel vehiculares y una torre de estacionamiento para vehículos, motos y bicicletas en el campus central y el Centro Universitario Metropolitano (CUM), respectivamente.

Tecnología

- Se capacitará a estudiantes y profesores para el uso y manejo del campus virtual.
- Se brindará soporte técnico, tecnológico y administrativo a todas las unidades académicas.
- Creación de apliaciones académicas en línea para toda la comunidad universitaria.
- Automatización de procesos académicos y administrativos:
 - **a.** Optimización de procesos de inscripción y reinscripción en línea.
 - b. Controles académicos virtuales, como asignación de cursos en línea; solicitud de cierres de pensum en línea; sistematización e innovación del proceso del EPS, tesis, exámenes públicos y privados por medio de expedientes virtuales.

Conoce más:

sitio WEB

PERFIL

Doctorando en Educación con Especialidad en Educación Superior, magíster en Educación de Valores, licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación y maestro de Educación Primaria Urbana.

Tiene más de 12 años de experiencia en el sistema educativo nacional, ha desempeñado cargos como director y maestro de grado de escuelas del nivel primario; profesor del ciclo básico, de magisterio y Bachillerato en Computación.

Fundador y director del Colegio de Peritos Contadores "El Sagrado Corazón de Jesús", coordinador técnico-administrativo del Ministerio de Educación y promotor cultural dentro del convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO).

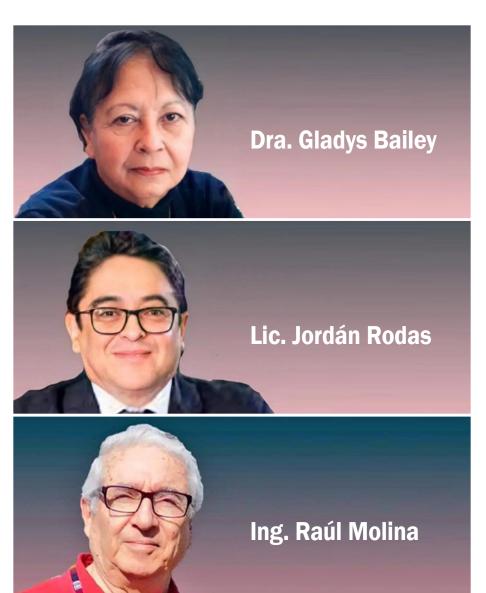
Posee 21 años de experiencia en la educación superior de Guatemala, ha sido supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), profesor titular del Departamento de Pedagogía, secretario adjunto y decano de la Facultad de Humanidades de la USAC.

Como decano ha implementado el uso de tecnología verde, impulsando proyectos como la evaluación docente y solicitud de cierres de pensum en línea, aulas virtuales, la biblioteca virtual "Dr. Juan José Arévalo Bermejo" y la educación virtual.

Los procesos administrativos de la Facultad de Humanidades se han automatizado, sistematizado y digitalizado. Está impulsando la internacionalización de la educación superior, a través de la participación en redes académicas, para el fortalecimiento de las funciones sustantivas del quehacer universitario.

Precandidatos S.O.S. USAC





u agrupación busca instaurar una rectoría de transición ante la crisis estructural que se evidencia en el sistema de educación superior pública de Guatemala.

Propone una alternativa de cómo rescatar la universidad y refundarla. Pretende impulsar un cambio mediante un período de transición, para sentar las bases de la universidad del siglo XXI.

Considera urgente convertir a la USAC en una institución incluyente, formadora de masa crítica, progresista y responsable con su entorno, tolerante con las manifestaciones de un país multicultural.

Su visión de largo plazo pretende construir un sistema de educación superior que sea la base sobre la cual se funde y fortalezca el sistema nacional de ciencia y tecnología.

Visualiza a la institución como una verdadera zona de cultivo, fomento y conservación de las expresiones culturales nacionales, que forme las capacidades de su sociedad y se articule con el resto del mundo, aportando soluciones propias que puedan usarse en otros entornos.

Entre sus objetivos están:

- Implementar un modelo de transición que facilite generar nuevas visiones de la educación superior, que incluya la multi e interculturalidad.
- Fundar espacios de diálogo permanente que permitan formular la política pública de educación superior.
- Establecer el plan de desarrollo de la educación superior para el período 2022-2042,

que incluya la internacionalización.

- Promover una universidad segura, libre de violencia y acoso sexual.
- Establecer los cambios necesarios derivados de la Reforma Universitaria e iniciar un proceso de descolonización de la universidad.
- Promover visiones ambientales de respeto por el planeta.
- Retomar el lugar protagónico, a nivel nacional e internacional, que ha caracterizado a la USAC, en defensa de la población y la conservación del medioambiente.

Como parte de algunas acciones se encuentran:

- Atención a personas que no tienen los conocimientos mínimos requeridos por las carreras universitarias, para que puedan alcanzarlos dentro de la educación superior, sin ser rechazados.
- Se ofrecerá una serie de programas de educación técnica que pueden ampliar las oportunidades para lograr una inserción económica digna.
- Actualización permanente para docentes, con el fin de que se adapten a los cambios originados por las necesidades y nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar sistemas de educación híbrida para el intercambio con otras universidades.
- Creación de institutos estratégicos de investigación que sean descentralizados y reúnan grupos multidisciplinarios, para hacer investigación transdisciplinaria.
- Aumento de apoyo a la investigación mediante becas a estudiantes de posgrado (maestrías y doctorados para realizar investigación), aprobación de proyectos transdisciplinarios hasta por 4 años, fondos para proyectos centroamericanos, asignación de recursos suficientes para publicar en revistas internacionales, entre otros.
- Convertir en facultades a todas las unidades académicas existentes.
- Establecer un modelo de vicerrectorías en tanto se define el tema del gobierno universitario, durante la fase transicional.
- Formulación de una nueva política de investigación con visión de país, que se sustente en la problemática nacional, con el propósito de cumplir el mandato constitucional de la USAC.

PERFIL

Abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Máster universitario en Sociedad Democrática, Estado y Derecho por la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Univertsitarea (UPV/EHU) y la Universidad Rafael Landívar.

Posee la Medalla a la Excelencia Profesional otorgada por el presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala en marzo de 2021. De 2017 a la fecha se ha desempeñado como procurador de los Derechos Humanos. Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) 2019-2021.

Ha sido participante en diferentes reuniones, congresos, encuentros y foros regionales nacionales e internacionales. Entre 2009 y 2016 fue abogado litigante en su bufete profesional. Se ha desempeñado como concejal y síndico en la Municipalidad de Quetzaltenango. Ha ocupado cargos como consultor y director ejecutivo del Consorcio Cívico (ACD), entre otros.

Ha participado como disertante y conferencista, desde 1998 hasta la fecha, en diferentes temas relacionados con Derecho Constitucional; gestión pública local; reformas constitucionales; transparencia en la gestión pública; temas de mujeres, interculturalidad, juventud, medioambiente, derechos humanos, entre otros.

Cuenta con experiencia en la docencia universitaria desde 2001. Entre 1991 y 2013 realizó un voluntariado académico. En dos ocasiones fue parte de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Occidente (AEUO) "Willy Miranda": a finales de la década de 1980 y a inicios de 1990.

Fue representante estudiantil por la División de Ciencias Jurídicas y Sociales ante el Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) durante dos años.

Licenciado

Luis Suárez

(IDENTIDAD SANCARLISTA)



u proyecto reúne a estudiantes, docentes y profesionales conscientes de las necesidades de innovación y modernización integral de la universidad, comprometidos con Guatemala y el bien común.

La visión de este grupo es que la USAC sea un referente de liderazgo en excelencia académica, tecnológica y científica, por su compromiso social e innovación en la educación superior; reconocida en el mundo por su aporte al desarrollo integral, sostenible e incluyente; y por su gestión institucional moderna, con estricto respeto al Estado de derecho y al cumplimiento transparente de su mandato constitucional.

Entre las áreas de trabajo están:

Contribución académica

Actualización, homologación y rediseño

de los currículos. Se impulsará la creación de carreras técnicas enfocadas en el futuro

- Diversificación y agilización de los procesos de graduación profesional.
- Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Académico y Formación del Profesor Universitario, priorizando el área de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Ampliación de los procesos de certificación internacional de carreras de grado y posgrado.
- Diversificación de pasantías estudiantiles, docentes y de investigación.
- Acciones para fortalecer y hacer más accesibles los servicios de CALUSAC.

Promoción de investigación

• El estudio diligente y desarrollo de propuestas para solucionar los problemas nacionales con identidad de país.

- Protocolos ágiles de investigación multidisciplinaria y su difusión.
- La integración académica, científica y técnica de los centros e institutos de investigación.
- Dotación de recursos y capacidad técnica ante Cooperación Internacional.
- Se impulsará la investigación para la formación docente, propiciando la vinculación con la extensión.
- Fortalecimiento del Instituto de Innovación USAC.

Extensión

- Se fomentará y pondrá en práctica el derecho de proponer iniciativas de ley.
- Visibilizar los aportes y resultados de las representaciones de la USAC.
- Fortalecimiento y empoderamiento de los medios de comunicación institucionales y redes sociales.
- Desarrollo de las capacidades de las unidades académicas para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) para vincularlas a la realidad nacional.
- Revisión e implementación de políticas nuevas.
- Desarrollo e impulso al arte, la cultura y el deporte.

Proyección universitaria

 Vinculación de la Universidad de San Carlos de Guatemala con universidades de Centroamérica y el mundo.

Fortalecimiento de la vida profesional

- Programas de actualización continua entre USAC, colegios profesionales y Cooperación Internacional, enfocados en el desarrollo integral del país.
- Vinculación académica con la demanda del mercado laboral.
- Creación de bolsas de empleo sectoriales.

Ámbito universitario-administrativo

- Abordaje efectivo de las modalidades de teletrabajo con enfoque de atención al estudiante.
- Actualización del manual de clasificación de puestos.
- Implementación de un protocolo de sa-

PERFIL

Tiene 57 años de edad. Licenciado en Economía por la Universidad de San Carlos de Guatemala (1995).

Pre candidatos a

RECTOR

Como parte de su trayectoria laboral cuenta con 22 años de docencia y 6 como decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Ha sido representante titular ante la Junta Monetaria por el Consejo Superior Universitario (CSU), director general administrativo del Minsiterio de Energía y Minas, gerente del Ministerio de Economía, jefe de Recursos Humanos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), coordinador administrativo-financiero de COPEREX, contralor de Cuentas y conserje II en la Contraloría General de Cuentas.

lud y de seguridad de manera integral.

- Actualización de las leyes universitarias.
- Impulso a la descentralización de la gestión universitaria.

Ejes transversales

Transparencia

 Rendición de cuentas, calidad del gasto y priorización en la ejecución presupuestaria.

Tecnología

- Se implementará el Campus Virtual LISAC.
- Desarrollo de una Política de Ecoeficiencia Administrativa.
- Acceso a cobertura de internet académico.
- Automatización de procesos administrativos e interinstitucionales.
- Implementación de bibliotecas virtuales.

Reforma Universitaria

- Efectivo cumplimiento del proceso de desarrollo de la Reforma Universitaria en sus 4 planos: filosófico, político, académico y administrativo.
- Fortalecimiento de la descentralización de la USAC.

Doctor Erwin Calgua

(NUEVA USAC)





PERFIL

Maestro en Ciencias en Epidemiología Clínica (concentración de Farmacoepidemiología), 2017, Escuela Perelman de Medicina de la Universidad de Pensilvania (UPenn). Posee estudios de posgrado en Conducta Responsable y Comités de Ética en Investigación como becario del Fogarty International Center de los National Institutes of Health (FIC-NIH) en Estados Unidos de América.

Desde 2016 ha desarrollado la Especialización en Bioinformática y Biocomputación Molecular Médica en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, USAC.

Actualmente es coordinador del Centro de Investigaciones Biomédicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y coordinador de Revisores de Revisiones Sistemáticas de Literatura de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Mariano Gálvez.

Ha ocupado los cargos de director general de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en julio de 2018; director de Investigacion, en la Facultad de Ciencias Médicas, USAC. 2009-2014.

Estableció el primer Plan de Desarrollo 2012-2022 sobre investigación. Ha sido director de Investigación y Desarrollo de Stem Care, el primer banco de células madre de cordón umbilical en Guatemala, inaugurado en 2006.

Coordinador de Gestión & Vinculación, Planificación, Normativos y Manuales de Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC. Miembro del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC. Fue director de Investigación del sanatorio El Pilar (fundó el Departamento de Investigación).

En 2007 fue Investigador del Año, por la USAC. Asesor e investigador de la Liga Nacional Contra el Cáncer/INCAN. Creó el Comité de Ética en Investigación. Asesor en investigación de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Durante la pandemia trabajó en el desarrollo de equipos de protección para personal de salud, instauró el primer centro de telemedicina en Guatemala y estuvo a cargo del equipo que generó la prueba ELISA para detección de IgG de SARS-CoV-2. Además, conduce vigilancia epidemiológica y genómica como epidemiólogo del Hospital General San Juan de Dios.

ontempla cinco ejes de trabajo: articulación institucional al contexto nacional e internacional; fortalecimiento de la misión y camino hacia la visión institucional (administración, seguridad, abierto con trabajadores y vida universitaria); acceso incluyente a la educación superior; infraestructura, servicios a la sociedad; y transparencia. Algunas de las acciones son:

- Evaluación de los avances de la Reforma Universitaria en función de lo estipulado en la Ley Orgánica y los Estatutos de la Universidad.
- Fortalecer la participación en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.
- Revisar los procesos de elección de representantes de la universidad ante instancias nacionales para privilegiar a las

personas mejor calificadas.

- Información para la toma de decisiones mediante la articulación de un sistema de investigación, así como una agenda basada en problemas nacionales y fortalecer la producción de investigaciones.
- Gobernanza de la educación superior en Guatemala; por medio de la iniciativa de ley, se propondrá la creación de un ente que facilite la internacionalización de la educación, acreditación de la calidad educativa y carreras.
- Creación de la Vicerrectoría de Cooperación Internacional y las vicerrectorías de Investigación, Docencia, Extensión, Planificación y Vida Universitaria.
- Ampliación del presupuesto de investigación, formación de docentes investigadores, refuerzo de la educación de

- investigación en los currículos y fortalecimiento de la relación con el CONCYT.
- Diseñar los planes de continuidad de los servicios universitarios según los nuevos estándares postpandemia y, prospectivamente, para nuevos escenarios educativos en contextos de complejidad e incertidumbre.
- Reactivar el proceso de aprobación de la tercera fase del préstamo del BCIE, destinado a fortalecer la infraestructura universitaria, dentro del cual debe revisarse el plan de inversiones para adaptarlo al nuevo modelo educativo.
- Revisión de los procesos de selección de ingreso a la universidad.
- Fortalecimiento de la plataforma de inscripción, asignaciones de cursos y evaluación virtual

- Fortalecimiento de los procesos de nivelación en ciencias básicas antes del examen de selección, de manera previsoria y no reactiva.
- Evaluación del actual proceso de traslado de información a la comunidad universitaria.
- Diseño de una estrategia de información de las acciones universitarias y su impacto en el desarrollo nacional, con énfasis en el costo-beneficio, destinada a la sociedad.
- Se conformará una estrategia de vida universitaria que apoye a los diferentes sectores para que puedan disfrutar un ambiente de trabajo y estudio que potencie el máximo desarrollo de sus capacidades, la salud integral y la seguridad.

Arquitecto Carlos Valladares

Pre candidatos a RECTOR 2022-2026

(AVANTE)



u visión es trabajar en equipos multidisciplinarios para construir con transparencia, innovación, inclusión y calidad una universidad moderna, con nuevos modelos de producción de conocimiento y desarrollo científico-tecnológico, que generen cambios sociales. Sus principales ejes de trabajo y acciones son:

Investigación

- Impulsar la investigación con impacto regional y local por intermedio de los centros universitarios.
- Mantener una línea de investigación sobre la propia universidad, que aborde, entre otras gestiones, la producción de conocimiento con impacto, formación del recurso humano requerido por la tendencia mundial del desarrollo de los pueblos y seguimiento de sus graduados.
- Respaldar la innovación y propiedad intelectual con apoyo para la gestión de pa-

- tentes y el fortalecimiento del sistema de incentivos a los investigadores.
- Descentralizar y regionalizar el Fondo de Investigación, estableciendo un fondo específico para el fortalecimiento institucional de la investigación en los centros universitarios.
- Desarrollo de laboratorios, adquisición de equipamiento y otros medios, así como el desarrollo de la política de investigación.

Docencia

- Generar una cultura permanente de autoevaluación que mantenga la pertinencia del aprendizaje con respecto a la realidad, para favorecer la mejora continua de la calidad académica.
- Lograr la efectiva homologación de todos los currículos de las carreras.
- Apertura de nuevas carreras.
- Creación de una agencia acreditadora na-

cional, para cumplir parámetros mínimos de calidad en los estudios de educación superior en Guatemala o, en su defecto, de la USAC, que certifique la calidad educativa de los estudios universitarios, y cuente con la acreditación del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. Lo anterior incluye la certificación de los laboratorios de docencia e investigación.

 Se estimulará la continuidad de los estudios de los docentes, con opciones de acceso a posgrados y actualizaciones.

Extensión

- Crear foros técnicos permanentes de análisis coyuntural y espacios de diálogo fuera y dentro de las instalaciones universitarias
- Reforzar la extensión universitaria como depositaria de la cultura, a través de bibliotecas, museos, centros culturales, colecciones y catálogos de patrimonio natural, cultural e histórico, entre otros.
- Se establecerá una plataforma digital con los productos que está entregando la Universidad de San Carlos de Guatemala a la sociedad guatemalteca. Para el efecto, cada unidad reportará los resultados y los alcances de los programas de extensión académica.
- Se vinculará la Dirección General de Extensión Universitaria y la División de Bienestar Estudiantil Universitario para el desarrollo de programas deportivos y de cultura física, dirigidos a estudiantes, profesores, personal administrativo y público en general, además de organizar periódicamente jornadas deportivas universitarias.

Administración

- Crear un espacio de mediación y negociación como mecanismo para informar lo atinente a la gestión administrativa y calidad del gasto, escuchar sugerencias, evitar o solucionar conflictos internos.
- Se descentralizarán las funciones administrativas, con una distribución equitativa del presupuesto, con el fin de que todas las unidades y centros universitarios cumplan adecuadamente sus funciones académicas.
- Fortalecimiento de la política de cooperación internacional para gestionar becas, financiamiento para programas de investigación y equipamiento, convenios estratégicos e intercambios internacionales.
- Sostenibilidad y fortalecimiento de los programas autofinanciables.

Conoce más:

Plan de trabajo

Folleto 2022

PERFIL

Egresado de la Facultad de Arquitectura de la USAC, cuenta con posgrados en Israel, Chile, Guatemala, Bolivia y Brasil, en las siguientes áreas de experiencia: arquitectura; docencia; investigación; administración; ambiente; construcción; planificación urbana, rural y regional; gestión de riesgo a desastres; planificación estratégica para el desarrollo sostenible e integral; ordenamiento territorial; asentamientos humanos y vivienda.

Consultor de diversos organismos internacionales, entre otros, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Unión Europea (UE), Asociación Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización de Estados Americanos (OEA). Además, ha trabajado en su oficina profesional de arquitectura.

Fue decano de la Facultad de Arquitectura, secretario general de la USAC, vicepresidente para Centroamérica de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura (UDEFAL), presidente de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura (UDEFADAC) y representante de los catedráticos ante el Consejo Superior Universitario (CSU).

También fue integrante de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor del Colegio de Arquitectos, secretario general del claustro e integrante de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, representante de la USAC en la Asamblea de la Sociedad Civil en el proceso de negociaciones y en el acto de la firma de la paz.

Cofundador y presidente del Consejo Verde de la Arquitectura de Guatemala. Entre otros reconocimientos, cuenta con la orden Estrella de la Solidaridad Italiana, otorgada por el Gobierno de Italia.

USAC organizó un foro para presentar a los futuros candidatos a rector

■ A las puertas de un nuevo proceso electoral, esta casa de estudios realizó una actividad que reunió a quienes aspiran al cargo de rector, con el fin de informar a la población sobre las distintas propuestas.

Por Ingrid Cárdenas y Claudia Rodríguez, fotos de Elio Morales

través del "Foro nuestra USAC 2022-2026 para conocer a los futuros candidatos a rector", realizado
en el Museo de la USAC y transmitido en las páginas oficiales de
la institución, los interesados en
participar en el proceso de elección presentaron su plan de trabajo, ideas y estrategias.

Como palabras introductorias, el rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, expresó: "El foro constituye una herramienta para conocer a quienes aspiran al cargo de rector; en consecuencia, podremos recibir información de sus hojas de vida e iniciativas para continuar el desarrollo de la universidad, enfrentar desafíos académicos e investigativos".

Añadió que esta actividad buscó presentar a los futuros candidatos para generar un análisis crítico de las necesidades de la institución y el abordaje constructivo de las mismas.

Este evento constituyó una oportunidad para reflexionar sobre el presente y el futuro de la institución. "Uno de sus objetivos principales es atender el compromiso de la USAC con la transparencia de las elecciones, requisito indispensable para que la democracia sea efectiva", aseveró.

Metodología

La comunicadora Elsie Sierra, moderadora del evento, explicó los pasos para el desarrollo del foro. En la primera etapa se realizó un sorteo para designar el orden de participación, seguidamente, cada profesional tuvo diez minutos para exponer su plan de trabajo.

La maestra María Paz, de Integración Universitaria, destacó la necesidad de innovar la educación superior por medio de una reforma universitaria significativa, en la que voten todas las unidades académicas y centros universitarios; la homologación y acreditación de las carreras; y mejorar la calidad de la docencia.

También propone la creación de un campus académico de investigación para conglomerar a los mejores investigadores y contribuir a resolver la problemática nacional.

El licenciado Luis Suárez, de Identidad Sancarlista, se refirió a la actualización de la academia para que sea consecuente con la sociedad. "Queremos una universi-



Los siete candidatos estuvieron presentes en el foro, acompañados del rector en funciones y el secretario general de la USAC.

dad que sea un referente de la ciencia, tecnología e investigación, que tenga la oportunidad de desarrollarse integralmente".

En cuanto a las acciones que deben realizarse, está agilizar y diversificar los procesos de graduación, la actualización constante de los docentes, la homologación de carreras, la promoción y difusión de la producción investigativa.

El doctor Erwin Calgua, de Nueva USAC, se refirió al fortalecimiento de la visión y misión universitaria, para buscar la inclusión. Asimismo, planteó ofrecer más servicios de beneficio social y promover la transparencia en el manejo de fondos.

"No estamos improvisando, tenemos una planificación que contempla indicadores de cómo y a dónde vamos, así como procesos de retroalimentación", afirmó.

Prevé que para 2030 se logre cumplir la misión de la universidad, basada en la sostenibilidad y resiliencia tras la pandemia, y que sea un referente nacional e internacional en cuanto a la atención de las necesidades de la población.

El maestro Abraham Baca, declarado como independiente, señaló la necesidad de transparentar la administración para mitigar la crisis financiera universitaria. Resaltó la importancia de una educación superior abierta e incluyente para generar mejores oportunidades y desarrollo.

Resaltó la importancia de que los estudiantes reciban orientación adecuada para seleccionar las carreras según sus intereses y habilidades. Asimismo, destacó la necesidad de eliminar las pruebas de admisión y promover la educación superior obligatoria.

El maestro Walter Mazariegos, de Innova USAC, planteó, como propuestas, impartir cursos de redacción para la elaboración de tesis, agilizar la emisión de títulos, sistematizar el proceso de promoción docente, implementar servicios en la nube para responder a las necesidades del

teletrabajo.

Contempla incrementar la cantidad de maestrías y doctorados en línea; establecer un centro de innovación para que los estudiantes patenten productos; la construcción de tres pasos a desnivel por el periférico, una torre de parqueos en el campus universitario y CUM; así como reactivar el préstamo del BCI en forma equitativa.

El licenciado **Jordán Rodas**, **de S. O. S.**, señaló: "La universidad no es una isla y la Constitución nos manda a dar solución a los problemas nacionales. La academia debe generar transformaciones sociales".

Resaltó la necesidad de recuperar el protagonismo de esta casa de estudios, la transparencia en la ejecución de gastos y la participación de las autoridades para que la universidad obtenga el presupuesto constitucional.

El arquitecto Carlos Valladares, de Avante, expuso: "Buscamos una universidad completamente inclusiva, con respeto a la igualdad de género, la multiculturalidad, el medioambiente, los derechos humanos, la ética y valores". Destacó el fortalecimiento de las plataformas digitales, la transparencia y adecuado manejo de los recursos financieros.

"Consideramos indispensable la investigación multidisciplinaria para aportar al desarrollo sostenible del país, descentralizar los fondos para que cada unidad académica pueda desarrollar sus proyectos investigativos y establecer estrategias de comunicación adecuadas para dar a conocer los resultados de los mismos y que sean tomados en cuenta para la solución de los problemas nacionales".

Preguntas generadoras

Posteriormente, la moderadora Elsie Sierra realizó preguntas a los futuros candidatos, con el fin de conocer cuáles serían sus aportes para impulsar el desarrollo de esta casa de estudios y fortalecer su impacto en la sociedad.

Como parte de las interrogantes realizadas estuvieron las



Los postulantes expusieron su plan de trabajo, según la metodología que rigió al foro.

siguientes:

- 1. ¿Qué debe esperar el personal administrativo de la USAC del nuevo rector?
- 2. ¿Qué proyectos de beneficio social propone para el desarrollo de la sociedad?

Jordán Rodas

- 1. "Los derechos laborales deben protegerse y se debe capacitar al recurso humano".
- 2. "Es necesario hacer un diagnóstico para conocer dónde es necesario instalar más bufetes populares y clínicas médicas para ser solidarios con la población".

Walter Mazariegos

- "Garantizaré los derechos laborales. Se agilizarán los procesos para asignar en plazas 011 a quienes tienen bastante tiempo laborando en la institución. Promoveré un ambiente agradable con actividades de capacitación y formación".
- 2. "El principal riesgo son los recortes presupuestarios, lo que dificulta llevar a cabo acciones sociales en todo el país. Se podría gestionar diversos programas de alfabetización, salud, reforestación y donación de huertos con las instancias correspondientes".

María Paz

1. "El ambiente profesional es determinante, la universidad no tiene la capacidad financiera para pagar reinstalaciones, por ello se deben corregir las prácticas que vulneran los derechos laborales". 2. "Debemos aprovechar la iniciativa de ley para desarrollar más proyectos de beneficio social, así como legislar el EPSUM para que tenga un presupuesto óptimo".

Carlos Valladares

- "Garantizamos la estabilidad laboral y trabajaré en el reglamento de la carrera administrativa para que exista un escalafón".
- 2. "Debemos promover proyectos autofinanciables como LABO-CLIP, que son de gran beneficio social, además de exigir el presupuesto constitucional para la USAC".

Luis Suárez

- 1. "Puedo garantizar a los trabajadores que respetaré las leyes laborales. He sido amigo de los sindicatos, debemos regirnos por el pacto colectivo".
- 2. "Es necesario exigir el presupuesto constitucional para fortalecer los programas de extensión, el EPS y EPSUM".

Erwin Calgua

- 1. "La universidad debe ser un lugar donde prevalezca el respeto, la justicia y la dignidad. Cumpliremos el pacto colectivo, tenemos claro que el trabajo es digno y el personal debe ubicarse en los puestos por meritocracia".
- 2. "Como universidad nos compete hacer academia con enfoque social y apoyar programas de extensión. Como parte de mis propuestas está la creación de un hospital en el oriente del país y uno en el occidente".

Abraham Baca

- "Debe velarse por los derechos laborales de todos y tener una estricta observancia de la legislación vigente. Es necesario garantizar jubilaciones dignas, actualmente el Plan de Prestaciones tiene un déficit de más de 500 000 millones".
- "La extensión universitaria debe llegar a todos los departamentos y velar por el objetivo del EPS, ya que no todas las facultades lo cumplen, haremos que la esencia del programa permanezca".



Autoridades, candidatos, docentes y personal administrativo estuvieron presentes en el desarrollo de la actividad.

Cuerpo Electoral elegirá rector

■ El pasado 23, 24 y 25 de marzo se llevó a cabo el proceso para integrar los cuerpos electorales que tendrán la responsabilidad de elegir a la máxima autoridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala el próximo 27 de abril.

Por Ingrid Cárdenas, foto de archivo

egún la convocatoria publicada el 7 de octubre de 2021, el 23, 24 y 25 de marzo, se llevó a cabo la elección de cuerpos electorales, conformados por 100 estudiantes y docentes, así como 70 representantes de los 14 colegios profesionales, que integrarán 170 representaciones, distribuidas en 34 cuerpos electorales, quienes, el 27 de abril a las 10:00 de la mañana en el Salón General Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se darán cita para emitir el voto de manera secreta.

Entre el 23 de marzo y el 27 de abril, se deben agotar los procesos administrativos, según explican las leyes y reglamentos universitarios.

¿Cómo se conforma el Cuerpo Electoral?

Por el rector o quien haga sus veces, 5 profesores y 5 estudiantes por cada facultad, para un total de 100; así como 5 profesionales no catedráticos por cada colegio profesional, para un total de 70, graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el artículo 5 del Reglamento de Elecciones de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El artículo 8 del mismo reglamento indica que quien preside el Cuerpo Electoral Universitario, con derecho a voz y voto, es el rector o la persona que de conformidad con la ley haga sus veces. El secretario de la USAC actuará con el carácter de secretario general del Cuerpo Electoral Universitario, sin derecho a voto.

Pasos posteriores

De conformidad con el artículo 65 del Reglamento de Elecciones, la junta directiva o el órgano de dirección correspondiente deberá enviar certificación del acta con el resultado de la elección, acompañada de las boletas utilizadas, a la Secretaría de la universidad dentro del término de 48 horas, salvo los casos considerados por razones de distancia.

Según dicta el artículo 66, en el acta mencionada, se hará constar lo siguiente:

- a. Lugar, fecha y hora del acto
- b. Los nombres y cargos de los miembros del órgano de dirección que estuvieron presentes.
- c. Que se acompaña nómina de los catedráticos y/o de los es-



En esta urna quedarán depositadas las papeletas de los electores que asistan al MUSAC el próximo 27 de abril.

- tudiantes que concurrieron al acto, con indicación de la forma en que se comprobó su calidad de electores. La nómina se hará con base en el listado que propone en forma oficial el Departamento de Registro y Estadística, para el caso de los estudiantes.
- d. Que se leyó la convocatoria hecha por el Consejo Superior Universitario y la fecha en que se comunicó dicha convocatoria.
- Constancia de que se procedió a la elección por el sistema de planillas o por persona, según

- f. Que se cumplió con el sistema j. Fecha y hora en que concluyó el de voto secreto.
- g. Que la junta directiva o el correspondiente órgano de dirección realizó el escrutinio y que al calificar la elección se obtuvo el resultado que se anota.
- h. Que se confirmaron las calidades de los candidatos electos, con indicación de si reúnen o no los requisitos del caso.
- Cualquier observación que se considere conveniente para clarificar la forma en que se desarrolló el acto electoral, sin desvirtuar o limitar la información preceptuada en los incisos anteriores.

- acto electoral.
- k. Nombres completos de los profesionales o estudiantes que participaron con su número de colegiado en el primer caso y su número de carné, en el segundo. Si solamente tuvieren un apellido, deberá hacerse constar tal circunstancia.

Elección

En esta ocasión se conformaron 34 cuerpos electorales y cada uno lo integra 5 personas, los cuales el día de la elección propondrán a los 5 profesionales que buscaron llegar a la Rectoría de la USAC: Erwin Calgua, Walter Mazariegos, Jordán Rodas, Luis Suárez y Carlos Valladares, quienes necesitarán 18 cuerpos electorales para convertirse en el nuevo rector, período 2022-2026.

Cabe recordar que el artículo 15 determina que, para poder efectuar la elección, es necesaria la concurrencia en la fecha fijada de por lo menos dos terceras partes más uno de los miembros del Cuerpo Electoral.

Ši hay falta de quórum, el artículo 16 establece que se den cita el día hábil siguiente en el mismo día y lugar, y que concurran por lo menos dos terceras partes. Si en esa segunda oportunidad no hubiera quórum, la elección se celebrará el día hábil siguiente a la misma hora, con los electores que asistan.

Voto secreto

La emisión del voto es secreto, según dicta el artículo 17 del Reglamento de Elecciones de la USAC: "En caso de que ninguno de los candidatos obtuviere mavoría de votos se hará una votación adicional y si aún así no hubiere la mayoría requerida, resolverá las elecciones el Consejo Superior Universitario por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes entre los dos candidatos que hubieren obtenido mayor número de votos. La sesión del Consejo Superior Universitario, para este efecto, deberá celebrarse el siguiente día hábil. Se entiende por mayoría absoluta aquella que importe más de la mitad de los votantes". Este fundamento también se encuentra en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Escrutinio

Artículo 180 del Reglamento de Elecciones de la USAC. "Una comisión del Cuerpo Electoral Universitario integrada por el Rector o quien haga sus veces, un representante profesional y un representante estudiante, designados estos dos últimos por el propio Cuerpo Electoral Universitario a propuesta del Rector, hará en la misma sesión el escrutinio, comprobará si el electo reúne las calidades que para ser Rector exige la Ley y si así fuere, hará la declaratoria de electo. Si fuere el Consejo Superior Universitario el que húbiere de resolver la elección, le corresponderá también hacer la calificación del electo".

Así fueron las votaciones

Por Ingrid Cárdenas, fotos de Elio Morales, Edwin Medina e Iván De León

a Universidad de San Carlos de Guatemala, en seguimiento a sus normas y estatutos, organizó la elección de candidatos a rector el pasado 23, 24 y 25 de marzo, uno de los eventos democráticos más importantes para la institución. Tras ser publicada la

convocatoria, las facultades realizaron labores logísticas para instalar las urnas donde estudiantes y docentes pudieron emitir el sufragio.

Los integrantes de las distintas unidades académicas se dieron cita en las sedes de votación tanto del campus central como externas, para seleccionar a los aspirantes

que pasan a la siguiente fase del proceso. En la actividad eleccionaria participaron estudiantes, docentes y profesionales, para integrar un cuerpo electoral de 170 personas, quienes votarán para designar al candidato ganador el próximo 27 de abril a las 10:00 horas en el Museo Universitario (MUSAC).

El Cuerpo Electoral Universitario está conformado por 5 profesores titulares y 5 estudiantes por cada una de las 10 facultades, además de 5 profesionales por cada uno de los 14 colegios profesionales, para un total de 34 agrupaciones.

A continuación se muestran imágenes destacadas del evento:









Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Publicidad e Información, edificio de Rectoría, 3º nivel, Of. 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 2418-9638 periodicodelausac@gmail.com M. A. Pablo Oliva Soto Rector en funciones

M. V. Gustavo Taracena Gil Secretario general

M. Sc. Francis Urbina Jefa División de Publicidad e Información

M. Sc. Ingrid Cárdenas Coordinadora del Periódico de la Usac / Redacción y estilo

Claudia Rodríguez Edición y corrección

Lic. Edwin Medina, Reportero

Elio Morales, Iván De León Fotografía

Amilcar Herrera Diseño y diagramación







Facultad de Ciencias Económicas



Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Facultad de Cíencías Químicas y Farmacía





Facultad de Ingeniería



Se conmemoró el Día de la Dignificación de los Mártires Sancarlistas

El 29 de marzo se llevó a cabo la ceremonia para honrar a quienes sacrificaron su vida por un mejor país.

Por Ingrid Cárdenas y Claudia Rodríguez, fotos de Elio Morales



gallardo pie, sobre un sistema que concluye".

Otto René Castillo



El secretario general, Gustavo Taracena, presidió el acto de colocación del clavel rojo.

n esta ocasión el homenaje, realizado en la Plaza de los Mártires, estuvo dirigido a Otto René Estrada Illescas, Julio Alberto Estrada Illescas. Mario René Matute Iriarte, Robin Mayro García Dávila, Rafael Alfredo Urcuyo Orozco y Luis Fernando Colindres Pérez.

Durante la actividad, los recuerdos, las anécdotas, las lágrimas y el dolor embargaron a los familiares de las víctimas que fueron secuestradas, desaparecidas

y torturadas durante el Conflicto Armado Interno. La Plaza de los Mártires se ha convertido en el espacio donde libremente pueden externar sus emociones, las cuales han persistido en el tiempo.

En memoria de los sancarlis-

tas, Beatriz Velásquez pronunció una semblanza de su esposo, Otto René Estrada Illescas; y su cuñado, Julio Estrada Illescas.

'Nunca han de dejar de recordarse los nombres de todas estas grandes personas. Realmente fueron comprometidos y entregados, increíblemente humanos, con una sensibilidad enorme. Estos universitarios estaban unidos por el amor a su patria, luchaban por verla libre", indicó.

Expuso que, entre 1970 y



Beatriz Velásquez, esposa de Otto René y cuñada de Julio Alberto Estrada Illescas, recibió el



Familiares que asistieron al acto colocaron claveles rojos en el monumento a las víctimas que se encuentra en la Plaza de los Mártires.





El hermano y los hijos de Robin Mayro García Dávila se dieron cita en el acto.

1974, Julio ingresó a la Escuela de Ciencia Política de la USAC y fue dirigente de la Asociación de Estudiantes. Otto, en 1976, aproximadamente, entró a la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC y estuvo en la Asociación de Estudiantes "Manuel Cordero Quezada", casi simultáneamente entró al grupo universitario FRENTE, entre 1977 y 1978.

Julio también participó en el secretariado con Oliverio Castañeda de León, como encargado de organización.

"En el gobierno de Óscar Mejía Víctores nos arrancaron a nuestros familiares. Un 15 de mayo, a inmediaciones de la iglesia La Recolección, mataron a Otto. Julio fue interceptado a inmediaciones del Periférico".

La interlocutora expresó la angustia vivida tras la pérdida de los familiares: "Recuerdo el dolor de mi suegra. Íbamos a las morgues, a los hospitales, a los centros de detención, y no aparecieron. La vi con lágrimas en sus ojos añorar al menos saber dónde quedaron los restos de sus hijos".

Exaltó la necesidad de continuar luchando para que estos crímenes no queden impunes.

"No nos vamos a cansar de seguir buscando la justicia, la verdad de nuestros seres queridos, para que el nombre de estos mártires se conozca y que sean una semilla para las futuras generaciones, un ejemplo de vida".

Seguidamente, pronuncio su discurso Luis Pavel Matute Iriarte, familiar de Mario René Matute

'Fue estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas y dirigente del Frente Estudiantil Revolucionario Robín García (FERG). Se postuló como candidato a sécretario general de la Asociación de Estudiantes de Medicina, cuando el movimiento estudiantil tenía una participación beligerante y destacada dentro del acontecer social del país", expuso.

Relató que el mártir fue asesinado el 17 de julio de 1980, cuando en la 28 avenida, esquina de la 31 calle de la zona 5, unos sujetos bajaron de un vehículo policial con ametralladora en mano.

Por otra parte, Julio García Dávila, hermano de Robin Mayro García Dávila, lo recordó como un heredero de múltiples reconocimientos, que tenía una fuerte conciencia social y buscaba ayudar a los más necesitados. Como ejemplo de ello, dijo: "De 1975 a 1977, en una escuela nocturna de la colonia La Florida, zona 19, dio clases para que adultos pudieran aprender a leer y escribir".

El dirigente estudiantil fue asesinado durante el gobierno de Kjel Laugerud García en julio de 1977. "Era un romántico auténtico. Estaba enamorado de la vida y su pasión fue Guatemala. Escribió alrededor de cien poemas de profundo amor a Guatemala y a la vida",

Yadira Urcuyo Orozco, familiar de Rafael Alfredo Urcuyo Orozco, expuso: "Urcuyo fue activo en el movimiento estudiantil de la universidad, particularmente en la Escuela de Ciencias Psicológicas. El 1 de mayo de 1980 participó en la marcha conmemorativa del Día Internacional del Trabajo, cumpliendo su papel revolucionario. Esa misma fecha cayó abatido a una cuadra del Palacio Nacional, cuando dos hombres lo interceptaron en una motocicleta y le dispararon".

Su hermana recuerda que ese 1 de mayo lo visitó y le pidió que no fuera a la marcha, pero él le respondió que debía protestar debido a que, de su clase, conformada inicialmente por 35 estudiantes, solo quedaban 5 vivos.

Gloria Liliana Velásquez, esposa de Luis Fernando Colindres Pérez, sobre la vida del mártir, dijo: "Ingresó en 1976 a la Facultad de Humanidades, donde nos conocimos. Fue miembro activo de la fundación del grupo Vanguardia Estudiantil Revolucionaria (VER). Fue secretario de divulgación y propaganda de la AEU de 1977 a 1978. Posteriormente estudió en la Escuela de Historia; fue autodidacta, aprendió inglés y francés".

El día de su asesinato, 21 de julio de 1982, salió de madrugada hacia el occidente del país. Sin embargo, se desvió para realizar unas diligencias en la zona 5. Cuando se transportaba en un bus urbano en la calzada Roosevelt, se percató de que lo perseguían, se bajó y, cuando empezó a caminar, unos testigos observaron que desde un jeep le dispararon.

Ål caer fue arrollado por los mismos atacantes. Quienes observaron el hecho llamaron a los bomberos, pero cuando ingresó en el Hospital Roosevelt falleció. El 23 de julio, en Prensa Libre, salió la noticia de su asesinato.

Tras 24 años de su muerte, en 2006, Antropología Forense logró identificar el cuerpo con pruebas de ADN. El cadáver pudo exhumarse y enterrarse en un osario familiar.

13

Al concluir el evento, el secretario general de la USAC, Dr. Gustavo Taracena, les entregó a los familiares el Acuerdo de Rectoría 139-2021, que establece dignificar a los héroes y mártires de esta casa de estudios.

En representación del rector en funciones, el Dr. Taracena expresó: "En este espacio icónico rendimos homenaje a distinguidos sancarlistas que entregaron gotas de sabiduría, lucha y sangre en la incansable búsqueda de una sociedad más justa y digna".

Agregó que, con esta actividad, se buscó tener presentes las historias, rostros y trayectoria de quienes lucharon por la libertad e igualdad. "Agradezco profundamente a todos los familiares y amigos de nuestros héroes y mártires universitarios por permitirnos honrar su memoria, ya que definitivamente nos heredaron su vocación, sueños, energía y lucha a todos los sancarlistas", concluyó.



La familia de Rafael Alfredo Urcuyo Orozco asistió a la conmemoración.



Gloria Liliana Velázquez, esposa de Luis Fernando Colindres Pérez, estuvo presente en el evento

Departamento de Tránsito concientizará sobre accidentes

La Unidad de Prevención y Seguridad Vial del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) ha realizado acercamientos con la USAC para prevenir accidentes de tránsito en la población de 15 a 35 años.

Por Claudia Rodríguez, fotos cortesía del Departamento de Tránsito de la PNC

e acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cantidad de hechos de tránsito aumenta cada año y se considera una pandemia a la cual se le ha prestado poca atención, por lo que se hace necesario implementar medidas de sensibilización que disminuyan sus consecuencias.

En respuesta al alarmante promedio de 22 accidentes diarios en Guatemala, la Unidad de Prevención y Seguridad Vial imparte el Conversatorio sobre Víctimas de Tránsito (CONVIT), con el cual fomenta responsabilidad en los conductores.

De acuerdo con la licenciada Lilian Lima, encargada de la dependencia, ofrecen charlas gratuitas de forma presencial o virtual a todas las instituciones privadas y públicas que lo soliciten, en todo el territorio nacional. En la USAC se tiene planificado desarrollar el conversatorio en todas las unidades académicas.

"Se ha considerado importante incluir a la USAC porque atiende a un sector poblacional susceptible de sufrir accidentes de tránsito; además, se encuentra en todo el país y, por la cantidad de estudiantes que posee, se tendrá mayor impacto en la recepción y reduplicación del mensaje", afirma Lima

¿En qué consiste el conversatorio?

Como primer punto, se realiza un análisis sobre el contexto de los accidentes. Se presentan estadísticas, los horarios de mayor riesgo, las edades de las personas involucradas y otros datos.

Posteriormente se muestra, mediante videos, cómo cambia la personalidad de quienes han ingerido bebidas alcohólicas o drogas y cómo influyen al momento de conducir.

Dependiendo de si el conversatorio se realiza en línea o presencialmente, la siguiente dinámica consiste en colocar lentes de simulación a los asistentes. Así pueden ver, en una pista de obstáculos, cómo se distorsionan las imágenes con la ingesta de 2, 4 y 12 cervezas, marihuana y fármacos.

También se explican los cuatro tipos de temperamento de las personas, sus fortalezas y debilidades, para que los participantes puedan identificarlos, conocerse y responder adecuadamente a los obstáculos que surgen al conducir.

Seguidamente se presentan testimonios de víctimas de accidentes de tránsito, donde se exponen las consecuencias reales de cometer errores, como competir con otros conductores, no usar cinturón o casco protector y otros.



Como parte del CONVIT se proporcionan estadísticas y datos contextuales de los accidentes de tránsito en Guatemala.





Los lentes de simulación son una herramienta para concientizar sobre el efecto que tiene el consumo de alcohol y drogas al momento de conducir.

Mensaje a la comunidad universitaria

"No den por sentado que no les va a pasar nada, tener un vehículo es una responsabilidad. Manejar en estado de ebriedad disminuye la capacidad de reacción, los celulares distraen, no sobrecarguen los vehículos, utilicen el casco adecuadamente. Vivamos siempre teniendo en cuenta las consecuencias de nuestros actos", licenciada Lilian Lima.



Solicitudes

Para requerir capacitaciones en cualquiera de los programas, dirigir una carta a la licenciada Sara Bolaños Peña, jefa de Tránsito de la Policía Nacional Civil. También se puede establecer comunicación en el correo educación.vial@transito.gob.gt



Errores frecuentes

Conoce e infórmate sobre las malas prácticas de conducción más recurrentes:

https://www.youtube.com/watch?v=aPod5Id9GX8&Iist=PLzFihG-06CI-PDev-tjzr16ySAwqNOnjTE





Los participantes son puestos a prueba en una pista de obstáculos mientras usan los lentes de simulación.

Durante la charla presencial también se realiza terapia de shock, con imágenes impactantes.

"Todos sabemos que ingerir bebidas alcohólicas, usar el teléfono mientras manejamos y otras son un error, pero es necesario ver las consecuencias reales y el alcance que las malas prácticas tienen, esto se logra con los testimonios e imágenes", comenta la licenciada Lima.

Por último, se requiere a los asistentes comprometerse a ser responsables como conductores y transmitir la información a sus conocidos.

Otros proyectos

El Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil busca realizar un trabajo de concientización integral, para lo cual cuenta con programas dirigidos a grupos de distintas edades.

distintas edades.

El Seminario de Servidores Cívicos cuenta con 400 personas contratadas para promover prácticas adecuadas y responsables de conducción en toda la República. En total dedican 728 horas a esta labor durante 7 meses (de abril a octubre). Asimismo, se brindan capacitaciones sobre leyes de tránsito y reglamentos dirigidas a empresas de mensajería, motoristas, conductores de transporte pesado y otros.

En las escuelas públicas y privadas se tiene el programa **Inspectores Escolares**, con 16 horas teóricas y 4 prácticas, para que los estudiantes aprendan normas de tránsito básicas

También se realizan **ferias viales** y el **Concurso Nacional de Dibujo**, dirigido a niños de 7 a 13 años. Se eligen 12 ganadores, se gestionan premios con empresas o instituciones y las imágenes seleccionadas se colocan en el almanaque del próximo año.

Los programas son gratuitos y pueden solicitarse a la Unidad de Prevención y Seguridad Vial para ser impartidos en instituciones públicas y privadas en todo el país.



El Departamento de Tránsito desarrolla actividades que involucran a niños, jóvenes y adultos, para reducir la cantidad de accidentes en el país.

INAP presenta

servicios para el fortalecimiento institucional

■ El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) dispone de diversos programas de formación destinados a la mejora de gestiones y modernización de las entidades que lo requieran.

Por Claudia Rodríguez



La capacitación de los trabajadores de entidades públicas permite el cumplimiento efectivo de metas.

l acompañamiento a las entidades para el logro de sus objetivos es una de las acciones emprendidas por INAP, el cual socializó recientemente un catálogo con las asistencias técnicas, asesorías, cursos y posgrados que ofrece.

En la estructuración de los diferentes programas, el instituto ha buscado generar propuestas novedosas que permitan solucionar las dificultades que enfrentan las entidades.

Los programas contemplan una educación por competencias, para que los servidores públicos puedan aplicar sus conocimientos, herramientas y metodologías aprendidas, con el fin de contribuir a una administración pública más eficiente.

Áreas de trabajo

La oferta de INAP se basa en siete ámbitos:

Asistencias técnicas y asesorías

A través de las mismas se brinda orientación, herramientas y competencias que permitan adoptar la gestión por resultados, como un mecanismo para mejorar la prestación de los servicios. Pretenden conformar una visión sectorial que promueva mayores niveles de articulación y coordinación, así como la sistematización de sus procesos sustantivos que, en forma desconcentrada y automatizada, den como resultado servicios que efectivamente lleguen a la población y contribuyan a generar cambios en sus condiciones de vida.

Se encuentran temas como reestructuración organizativa; elaboración de manuales de organización y funciones, reglamentos orgánicos internos; gestión de la calidad de los servicios, procesos institucionales y recursos humanos; administración y logística institucional; entre otros.

Cursos MOOC

Con esta modalidad, INAP brinda capacitaciones en línea de forma masiva, flexible y abierta. Los cursos están diseñados para proveer técnicas y herramientas en corto plazo que permitan al servidor público utilizarlas para atender y resolver problemas institucionales que requieren atención inmediata. Por ello, fueron conceptualizados a partir de la definición de competencias laborales.

Estos incluyen el abordaje de temas como liderazgo y trabajo en

equipo para tomadores de decisiones en la administración pública, servicio y atención al ciudadano, ética para la gestión pública e implementación de datos abiertos.

Cursos en línea

Buscan fortalecer las capacidades y competencias del servidor público en la aplicación práctica, para gestionar de forma más eficiente los recursos. La concepción de los cursos privilegia el tiempo en que la persona debe adoptar las nuevas habilidades y competencias para aplicarlas de forma inmediata y solventar obstáculos.

Hay opciones de aprendizaje en estrategias de comunicación escrita en la gestión pública, cultura y clima organizacional, gestión municipal, derechos humanos con equidad de género y otras.

Certificaciones

INAP impulsa un proceso permanente de desarrollo administrativo enfocado en garantizar que los servidores públicos alcancen un alto nivel por medio de actividades de formación y capacitación especializada.

La certificación genera valor público en las acciones realizadas. Se orienta a la planificación del desarrollo, en función de la atención a la población. Además, se identifican formalmente los conocimientos adquiridos y demostrados, refrendados por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC). El estándar de conocimiento consta de tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

Hay cursos de certificación en conocimientos básicos en administración pública, políticas públicas, planificación, gestión financiera, formulación, evaluación de proyectos, pensamiento estratégico para tomadores de decisiones, entre otros.

Diplomados

Responden a las tendencias actuales del modelo andragógico, dirigidos al nivel estratégico y táctico de las instituciones públicas, con el objetivo de dotar de competencias, técnicas y herramientas a los participantes en la producción de bienes y servicios de manera eficaz.

Abarca temas como la gerencia pública y social, gestión de riesgo a desastres y desarrollo sostenible.

Maestrías

Están orientadas a investigar y proponer cómo abordar los problemas o temas críticos de la

Catálogo en línea

Para conocer los costos, cursos, capacitaciones y servicios de INAP, visita:

gestión y administración pública, desde un enfoque de gestión estratégica, para que efectivamen-

te las instituciones alcancen sus

resultados.
Está disponible la Maestría en Gerencia Pública, Maestría en administración pública INAP-USAC, Maestría en administración pública y juridicidad INAP-USAC, Maestría en gestión pública local INAP-USAC.

Doctorado

El Doctorado de investigación en políticas públicas INAP-USAC se orienta hacia la investigación y el estudio específico de políticas públicas, el cual se plantea con un enfoque interdisciplinar y tiene una vocación académica dirigida a preparar profesionales del más alto nivel.

En la 124ª huelga, La Chalana cumple 100 años

■ Una tradición centenaria regresa a las calles luego de dos años de ausencia, hecho que genera múltiples reacciones entre los huelgueros.

Por Edwin Medina

17

ocho días antes de iniciar la Semana Santa hay expectativa por el retorno del desfile bufo a la Sexta Avenida de la zona 1. El Honorable Comité de Huelga comunicó el pasado 3 de marzo la reanudación de todas las actividades de este histórico movimiento.

"Estamos de regreso porque el pueblo de Guatemala quiere huelga", expresó el rey feo *Xibalbá*, quien recalcó que la población sufre de vejámenes como la falta de pagos de salario, excesivos precios de la canasta básica y el combustible; por ello, es necesario salir a manifestar a las calles y denunciar las injusticias.

Una huelga renovada

Que el desfile bufo vuelva a realizarse de forma presencial ha generado distintas opiniones entre algunos huelgueros de antaño. Héctor Reyes, conocido como *Gryo*, historiador de la huelga que compartió con la juventud que conforma el Honorable en la actualidad, expresó: "Es un importante momento y oportunidad para lavarle la cara a la Huelga de Dolores luego de dos años de ausencia".

Tomando en cuenta los antecedentes negativos de este movimiento en otros años, *Gryo* ha dicho que se debe retomar la huelga, pero no con prácticas como la toma de parqueos. "¡Hay que invertir!, nosotros vendíamos comida entre todos y gestionábamos donaciones para financiar el movimiento, por mencionar un ejemplo", indicó.

Para Erick Velasco, conocido

Para **Erick Velasco**, conocido como *T-Sócrates*, rey feo en 2001, el movimiento no se ha apagado. Según expresó, los jóvenes han sido prudentes al no hacer actividades presenciales. Cuando más se extrañó la huelga fue en 2020 por la incertidumbre provocada por la pandemia. En 2021 se logró adaptar las actividades a la virtualidad.

Sin embargo, *T-Sócrates* considera que no es prudente reactivar el movimiento presencial porque se arriesgan las vidas de los compañeros y quienes asisten.

"Quizá me equivoco, esperaría yo que no sea por un interés económico, y que si lo hacen sea para que este gobierno no se salve de una Huelga de Dolores donde saquen sus trapitos al sol", expone.

Los que han estado en el movimiento huelguero, en su mayoría, no han aportado al mismo, se han interesado más por el tema económico, según argumenta



La Chabela es considerada la insignia de la Huelga de Todos los Dolores. Fue creada en 1921 por el pintor y estudiante de medicina Hernán Martínez Sobral. Foto de Elio Morales.

Marco Antonio López, Catipursio, rey feo vitalicio de la Facultad de Arquitectura, quien también afirmó estar de acuerdo con retomar las actividades, teniendo en cuenta los 100 años de La Chalana, recalcó que esto no debe pasar desapercibido.

También remarcó la importancia de recuperar la credibilidad de la huelga, la cual se ha perdido, según él, por la pinta de paredes, personas que lanzaban orines, entre otras acciones que decepcionaban a los estudiantes, pero estas prácticas se han ido eliminando poco a poco, y se espera que la gente vuelva a creer en la denuncia que promueve esta actividad.

Gryo dice que los estudiantes deben renovar la huelga. "Si no tiene denuncia y no le da palo al gobierno, no es huelga. Hay que denunciar al sistema corrupto, la universidad toda la vida tiene un pretexto para pelear, por ejemplo, el presupuesto que no le dan, quieren ahogar a la institución".

Señala la necesidad de ser innovadores, por ejemplo, trabajando boletines electrónicos. "No gastamos en papel y también podemos trabajar en locución, los mensajes se gravarían y enviarían por WhatsApp", remarcó Gryo, quien cree que es determinante romper paradigmas.

La huelga es creatividad y denuncia inteligente. En las generaciones de los años 20, 40, 50 y 60, caracterizadas por la genialidad, han surgido los íconos de este movimiento: La Chabela, La Chalana y las carrozas.

"Encapúchate con nosotros" es un ejemplo de una de las campañas más creativas del movimiento. Los estudiantes vendían preservativos en las camionetas y conversaban sobre enfermedades venéreas; lograron vender 5000 en tan solo 4 días. Con el dinero financiaron actividades de la Huelga. Los preservativos fueron donados por el padre de una estudiante. Esta acción les valió un premio al mejor grupo huelguero en 2002, la campaña fue protagonizada por Héctor Reyes.

Cien años de vigencia

En 2022 se cumple el centenario de creación del himno combatiente de las generaciones sancarlistas. "La Chalana sigue vibrando y no importa si estás en la capital, en el interior o en cualquier parte del mundo, a todo sancarlista que la escucha se le eriza la piel", expresó Catipursio, quien agregó que, al viajar hacia los Estados Unidos y participar en la Huelga Mojada, todos disfrutan y bailan cuando suena La Chalana.

T-Sócrates considera que este himno no pierde vigencia, ya que, según el rey feo, seguimos con el mismo tipo de gobiernos que continúan aprovechándose del pueblo. Enfatiza a los militares y jueces comprados, algo de lo que habla La Chalana. Cien años después han cambiado las generaciones, pero no el modus vivendi de la élite política del CACIF y terrate-

nientes de Guatemala. "La Chalana seguirá vigente hasta que dejemos de elegir personas como las que nos dirigen", concluye Velasco.

18

Héctor Reyes explica que La Chalana tiene un coro con 4 estrofas, para las unidades académicas de hace cien años: Medicina, Far-

Este año la huelga

será especial

porque su himno

de combate,

La Chalana,

y la creación de

la primera carroza

llegan a los

cien años

Derecho macia, e Ingeniería, esta última no parti-cipó en el primer movimiento de la huelga. "Matasanos practicantes se refiere a Medicina; del emplasto fabricantes, a Farmacia; y güisa-chines del lugar, a Derecho". El cinti-llo final cambia y cada estrofa hace una denuncia de la situación de hace cien años. *Gryo* analiza: "Hay cosas que no cambian, jueces que venden la justicia, iglesias que comercian con la fe de la gente; algo

totalmente vigente

en La Chalana. Por ello, el canto sigue siendo un buen instrumento de denuncia".

Anécdotas de la Huelga

Sin duda, el desfile bufo ha enmarcado decenas de momentos que quedarán plasmados en la historia, lo que nutre significativamente el legado del movimiento. La Huelga ha dejado unos recuerdos alegres y otros amargos, como el caso del estudiantes Julio Cu Quim en 1992, luego de recibir un disparo en la Avenida Elena zona 1. Reyes recuerda un momento impactante fue cuando el cuerpo de Cu Quim cae sobre un estudiante de medicina provocado por el impacto de la bala, el quiso brindar los primeros auxilios quitándole la capucha, pero ya era tarde, había muerto. Irónicamente, al llegar el procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, se encontraba en estado de ebriedad, lo que generó más incertidumbre e inseguridad a los estudiantes.

Por otro lado, hay historias que guardan humor, como cuenta *Catipursio*, quien luego de ser nombrado varias veces rey feo de la Facultad de Arquitectura, desistió de participar.

"En el próximo reyfeato me encontraba en el público, pero empezaron a corear mi nombre. Un compañero sacó un arma y me dijo 'te vas a presentar, sí o no?". Catipursio

respondió que no tenía nada preparado, entonces el compañero cargó el arma y le dijo en tono imperativo: "¿Te vas a presentar?", a lo que dijo: "Por las buenas sí me presento". Luego de su intervención, Catipursio fue nombrado rey feo vitalicio de la facultad.

T-Sócrates cuenta que durante 2001, al defender el reyfeato de su facultad, lo hizo con dificultad, por ser estudiante y trabajador al mismo tiempo. "Gané en Ciencias Econó-

micas, fui al reyfeato general, pero ese año se desconoció al Honorable por recibir 21 000 quetzales de Alfonso Portillo. Los que tomaron la batuta fueron los reyes feos de antaño, Farmacoco, Maclovio, Lencho y Maquiavelo, para definir al ganador de ese año. En esa ocasión ganamos dos: Francisca-k y yo".

Datos curiosos

- El 7 de abril de 1922 se cantó La Chalana por primera vez en la puerta del MUSAC.
- En la misma fecha se realizó la primera carroza de la Huelga, llamada "La patria", por iniciativa de un estudiante de medicina de aquella época, Hernán Martínez Sobral.
- Existe un antecedente de un rey feo ganador que es padre de otro rey feo electo, se trata de Maquiavelo, papá de Catipursio.
- Se tiene previsto realizar la Huelga de Dolores el viernes 8 de abril en el ya tradicional recorrido, desde el Paraninfo, hacia la sexta calle de la zona 1, hasta llegar a la Plaza de la Constitución.

La Chalana hace referencia al famoso himno huelguero utilizado en los recorridos de la Huelga de Dolores por los estudiantes. Este año cumple sus primeros 100 años.





"Guardemos nuestra distancia, pero los que vayamos a la Huelga hagámoslo con respeto, vivamos y disfrutemos este importante movimiento estudiantil".

Marco Antonio López / Catipursio



"Solo el pueblo que se prepara y da prioridad a la educación saldrá adelante en un país pequeño pero rico en costumbres, cultura y recursos".

Erick Velasco / *T-Sócrates*



"Disfruten el momento estudiantil histórico que están viviendo, Miguel Ángel Asturias decía que ser un estudiante significa denunciar con crítica y sátira. Que siga siendo eterna la Huelga de Dolores".

Héctor Reyes / Gryo



Las comparsas que presentan algunas facultades son una de las tradiciones más esperadas por los espectadores de la huelga. Foto de archivo de la División de Publicidad e Información.



David Alfonso Pinto Villafuerte (con sombrero), conocido como *Lencho Patas Planas*, rey feo vitalicio de la USAC. Foto de archivo de la División de Publicidad e Información.

